

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR: D. José Garcés Tormos,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de
ella y reclamación de numeros.

**Suscripción voluntaria para tributar el
HOMENAJE Á LOSCOS.**

	Pesetas.
Excma. Diputación provincial.	250
D. José Garcés.	5
» Pascual Adán.	5
» Timoteo García.	5
» Juan José Miguel.	5
» Manuel Lega.	5
» Eugenio Soriano.	5
» Mariano Gimenez Ramos.	5
» Atilano Navarrete.	5
» Francisco Piquer.	5
» Aurelio Benito.	5
» Emilio Ferrero.	5
» Juan Francisco Fernandez.	5
» Miguel Ibañez.	5
» Manuel Fernández.	5
» Roberto Cordobés.	5
» Mariano Muñoz.	5
» Domingo Gascón.	5
Total.	335

(Se continuará.)

Los señores Lega (D. Manuel), Miguel (Don Juan José) y Adán (D. Pascual), son los encargados, en esta capital, para recibir los donativos en metálico con destino á esta suscripción.

¡GLORIA Á LOSCOS!

Profundamente reconocidos empezamos las tareas de este número con el siguiente oficio que recibimos el día 11 del gobierno civil. Hay un sello que dice:

«Gobierno civil de la provincia de Teruel. —Secretaria.—La Excma. Diputación provincial con fecha 7 del actual me dice lo que sigue:

«Visto la instancia suscripta por D. Pascual Adán, D. José Garcés y otros señores Farmacéuticos y Médicos, en su nombre y en representación de sus compañeros residentes en la provincia, y dirigida al Sr. Presidente de esta Corporación en la que exponen:—Que siendo un deber de los amantes de las glorias pátrias, honrar la memoria de los que en vida dedicaron su actividad al progreso de las ciencias en beneficio de sus conciudadanos, y encontrándose en este caso el modesto farmacéutico de Castelserás, D. Francisco Loscos Bernad, insigne botánico cuya pérdida se lamenta; han decidido llevar á cabo entre los que se interesan por las glorias de la provincia y muy especialmente entre la clase Médico-Farmacéutica, una suscripción voluntaria para atender con su producto á la erección en el pueblo de Castelserás de un modesto monumento dedicado á Loscos, que sirva de gloria á los presentes y de ejemplo á los venideros: y con este fin, suplican á esta Corporación provincial conceda de los fondos de su presupuesto la cantidad que considere pertinente al mejor éxito de tal pensamiento.—La Diputación provincial se ha enterado con gran complacencia del patriótico pensamiento que anima á los señores firmantes de la instancia, pensamiento que, esta Corporación quisiera secundar en el alto grado que demandan los merecimientos del insigne Loscos; pero por mas que así lo sienta y por grandes que sean sus deseos de contribuir á perpetuar la memoria de tan sabio botánico, el estado de penuria del tesoro provincial, que obliga á introducir las mas severas economías en los gastos, la ponen en el triste caso de no poder responder á esta voz del patriotismo de la manera espléndida que deseára: en su consecuencia y asociándose á tan levantado pensamiento, en sesión del día 5 de los corrientes, acordó contribuir á su realización con la suma de 250 pesetas, que será pagada con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto provincial; sintiendo como deja dicho,



que el estado económico de la provincia no permita contribuir con mayor suma á honrar la memoria del ilustre varón que tanto renombre y gloria alcanzó desde un humilde rincón de nuestra provincia.»

Lo que traslado á usted para su conocimiento y demás compañeros de profesión de la provincia. Dios guarde á usted muchos años. Teruel 9 de Abril de 1889.—E. Gutierrez Gamero.—Sr. D. José Garcés, médico, Santa Eulalia.»

Ya lo ven nuestros suscriptores, y los que no lo son, pues á todos nos dirigimos ahora; la Excm. Diputación reconoce *los merecimientos del insigne Loscos*, se ha enterado también *con gran complacencia del patriótico pensamiento que anima á los señores firmantes de la instancia* y dona á sus iniciadores 250 pesetas que sirvan de base á la suscripción que se intenta. Nosotros, hoy, y sin tiempo para mas, solo nos contentamos con repetir las palabras de nuestro estimado colega *El Eco de Teruel* al dar cuenta del asunto.

«Ahora falta que los representantes de las ciencias médico-farmacéuticas, y los amantes de las glorias provinciales, secunden los propósitos de los iniciadores.»

HOMENAJE Á LOSCOS.

Rindiendo tributo de prioridad á nuestro estimado colega *El Turolense*, cortamos de sus columnas lo siguiente ya que en términos concretos señala nuestro pensamiento y los fines que nos proponemos al acudir en demanda de un pequeño óbolo entre los médico-farmacéuticos de la provincia, y amantes de sus glorias, con que erigir un modesto monumento que perpetúe la memoria del inolvidable Sr. Loscos. Dice así:

«Por iniciativa de los directores de LA ASOCIACIÓN y de nuestro periódico, ambos pertenecientes á la clase médico-farmacéutica y contando con el asentimiento y apoyo de casi todos los señores farmacéuticos y médicos ejercientes en esta capital, desde hoy abrimos en nuestras columnas una suscripción voluntaria para atender con su producto á la erección, en Castelserás, de un monumento, mausoleo ó rica lápida que en letras de bronce perpetúe la memoria del modesto farmacéutico y botánico insigne, D. Francisco Loscos, muerto como todos los verdaderos sabios tan pobre de dinero como rico de amarguras. En esta suscripción pueden y deben depositar su ofrenda todos los que de veras aman las glorias de la provincia, y muy especialmente la clase médico-farmacéutica á la que Loscos honró aumentando el caudal de sus conocimientos científicos.

La Excm. Diputación provincial presta su

valioso apoyo moral y material para llevar á cabo tan patriótico pensamiento. A instancia de los señores médicos y farmacéuticos antes indicados, ha concedido 250 pesetas, con cuya cantidad se encabezaré la suscripción. En Teruel se recibirán las cantidades donadas con este objeto en casa del reputado médico D. Manuel Lega, que vive en la calle de Arcedianos, y en las farmacias de los señores D. Juan José Miguel, Mercado, 3, y D. Pascual Adán, San Juan, 71.

Excitamos á los compañeros de Loscos residentes en Alcañiz para que, puestos de acuerdo, designen punto donde puedan ser entregadas las cantidades que tengan á bien suscribir los que residen cerca de aquella ciudad.

Entendemos que la cuota de suscripción no es necesario que sea alta sino abundante. Algunos, cuyos nombres figuran ya en lista de suscripción que empezaremos á publicar desde el número próximo, han consignado 5 pesetas.»

Para los días de la próxima feria de Mayo se convocará á todos los suscriptores para que, por sí ó por medio de representantes, acuerden lo que estimen mas conveniente para la realización del pensamiento, teniendo en cuenta el resultado que entonces haya alcanzado la suscripción, que no dudamos corresponderá al mérito del sabio botánico é insigne hijo de la provincia, Loscos, que en la muerte ha encontrado la inmortalidad.»

CRÓNICA.

En Teruel.—De lo anteriormente expuesto, si es que á vuestro corazón son gratos los recuerdos del insigne Loscos, deducireis los móviles que á la capital nos llevaron. En nuestro deseo de servir en algo á la clase cuya representación sin merecimiento alguno asumimos en este modesto periódico, y conociendo por la experiencia de los años, los inconvenientes que á cierta clase de asuntos rodean, (sobre todo cuando hay que pedir), sin un motor que los aliente é impulse, nos pusimos en camino de la ciudad resueltos á llevar al terreno de la práctica, lo que todos indudablemente ansiaban (ó pronto nos hemos de desengañar), dedicar un recuerdo por modesto que fuera al nunca bastante llorado Loscos, al sabio farmacéutico de Castelserás, al insigne botánico aragonés. Ya halli, nuestra lealtad nos hace confesar, que no había necesidad de motor alguno ni de resolución tampoco, que á todos los médico-farmacéuticos vimos animados de los mayores deseos y cuando el director de *El Turolense*, Sr. Adán tenía dados algunos pasos en favor de lo que perseguíamos. Conste, pues, así; y cedo, muy complacido por cierto, ante la unanimidad de pareceres, el aplauso de la iniciativa á aquellos mis que-

ridos colegas, especialmente al Sr. Adán cuyas relaciones en la casa había puesto en juego, y secundó ahora para alcanzar lo que nos proponíamos. ¿Pero qué casa es ésta y qué lo que nos proponíamos? Considerando nuestra pequeñez económicamente hablando, con relación á la grandeza del pensamiento, que todos facilitareis seguramente con vuestro óbolo, y el efecto moral que había de causar la presencia de la Excm. Diputación, con una cantidad cualquiera, al frente de los suscriptores, á su palacio nos fuimos y nuestros propósitos manifestamos.

En la Diputación.—Y buscamos la ocasión de hallarse ésta reunida para celebrar las sesiones del presente periodo semestral. A todos hablamos, á todos rogamos, á todos interesamos. Yo no sé si estaría pesado, ellos lo dirán, pero creo que sí. Los cuadros de doña Juana la Loca velando el sueño del idolo de su corazón, el hermoso Felipe, el entierro de San Sebastián, el retrato de Piquer, la muerte del Juez Villanueva y otros que adornan las paredes, obras de nuestros paisanos Gisbert y Garate, son testigos mudos de los esfuerzos de imaginación, traducidos por una catilinaria continua á nuestros padres provinciales. Seguramente que alguno de aquellos (los testigos mudos), al oír la fé con la convicción, el entusiasmo con la pasión que

yo defendía á los hijos ilustres de la provincia, exclamaría, y perdonen la humildad: no eres hijo de la provincia, pero por el celo que demuestras por los que lo fueron, mereces serlo. Para los testigos que hablan, para los que me oían, para los que buscaba, para todos tenía palabras que oponer, razones que sustentar, pensamientos que defender, argumentos que rechazar. Porque, señores, en aquella casa, y digolo en honra de nuestros *padres*, no se habla mas que de economías, no se respiraba mas que reducción de pesetas, supresión de gastos..... que todo, ¡todo allí era miseria y desolación, angustias y desconsuelos por la miseria y malestar de los pueblos!

Preparado el terreno, perfectamente secundado por el Sr. Adán, á las dos de la tarde salíamos de aquella casa para radactar la instancia; á las cuatro la firmaban cuantos profesores encontré en el círculo de recreo «El Turolense»; á las cinco volvía á manos del Sr. Adán, quien recogió las firmas de los que le fué dable; á las seis era entregada al secretario accidental de la corporación, un veterano en las letras y amante como el primero, de sus paisanos; á las siete dióse lectura de ella en sesión, que acordó pasára á informe de la Comisión de Hacienda, y en la sesión inmediata tuvimos el placer de oír el dictamen de aquella Comisión calcado en las consideraciones que se desprenden en el oficio que arriba hemos publicado.

FOLLETÍN. 20

UN PASEO

POR LOS PUERTOS DE BECEITE,

por

DON LORENZO GRAFULLA.

nes del globo son mayores cuanto más recientes, hay que esperar que, los grandes levantamientos futuros serán de una importancia eruptiva por lo menos análoga á la de los *Alpes*, los *Andes* ó el *Himalaya*; y si este fenómeno tiene lugar existiendo la especie humana, seguro que ésta ha de sufrir fuertemente.

Cuando haya desaparecido la especie humana, seguirán la misma marcha las demás especies, que menos accesibles á la influencia de los trastornos, habrán sobrevivido, terminando toda la fauna que nos es contemporánea. El sol continuará brillando en el espacio y difundiendo sobre la tierra ese calor benéfico que la hace fecunda, y la pródiga naturaleza se prestará sólida á la continuación de la vida ofreciendo condiciones adecuadas á nuevos organismos.

Al pensar en aquellos momentos de un día

tan lejano, pregunta la mente. ¿Lo conocido es lo último de la creación? Es el hombre el único escalón que llena la inconmensurable distancia entre el ser irracional y el ángel? Dejemos esta cuestión harto difícil.

En este estado llegamos á *Refalgari*, donde nos paramos á estudiar su suelo, en el que apenas queda recuerdo alguno de lo que fué; solamente existe un trozo de pared y sobre ella una abertura en arco, como si allí hubiese habido alguna campana; y á sus lados varios trozos de piso empedrado, con algún vestigio de cimientos en un circuito muy reducido, dando á entender que la población debió ser muy corta.

—Y por qué llaman á esto *Refalgari*? Preguntamos al tío *Silverio*; contestándonos que en tiempos remotos hubo en aquel punto un pueblecito así llamado; pero que como sus habitantes se entregaron al robo y asesinato, pues apenas pasaba persona alguna por aquellos puertos sin ser despojada de cuanto llevaba, se divulgó la fama de sus fechorías por todo el país, y vino una fuerza de *micalets* del Reino de Valencia, (tropa que tenía este nombre) por orden del Gobierno, que despues de destruir la población, la sembraron de sal; adjudicando todo este terreno al monasterio de *Benifasar*; hecho así, para castigar la barbarie é inmoralidad de sus morado-

Después del acuerdo.—Para muchos parecerá pequeña, acaso insignificante la cantidad concedida, para nosotros que apreciamos las cosas en lo que significan representa una cantidad inapreciable. Eso de que la corporación reconozca los grandes merecimientos de Loscos y aplauda los propósitos de los iniciadores es lo mismo que decirnos; facultativos todos de la provincia, os hemos dado el ejemplo, á vosotros toca ahora ampliarlo, darle forma, llevarlo á la práctica. Hasta aquí todo va bien, hemos vencido: en la segunda parte, en la que á la conducta de los compañeros se refiere, ¡nos esperará algún desengaño! ¡Tendremos que lamentar indiferencias punibles, olvidos recriminables!... Pronto saldremos de dudas. Con el Sr. Adán convenimos en que de aquí á la feria de Mayo, hacer propaganda; secundar lo posible; escitar á nuestros compañeros de Alcañiz para que en la forma que tengan á bien secunden nuestros propósitos, y entonces según la importancia de la suscripción acordar lo procedente á honrar á quien tanto trabajó por la ciencia que cultivamos. Réstame solo dar las mas cumplidas gracias á la Diputación; no especializamos, no señalamos nombres propios, temerosos de que se nos olvide alguno. Todos, todos merecen nuestra gratitud, y al mandarles el testimonio de la inmensa que les guardamos, ojalá podamos decir lo mismo de los á quienes en primer término nos dirigimos, y á cuyos todos rogamos manden su óbolo, por pe-

res. Muchas veces me he preguntado al pasar por aquí, ¿cómo hay seres tan perversos que se entreguen á toda clase de crímenes, y sobre todo á quitar la vida á sus semejantes? ¿Cuando yo me escuso de matar un animal cualquiera para nuestro sustento, porque me mueve á compasión!

—¿Nó habrá usted conocido algún descendiente de aquellos moradores de la estinguida población, éh?

—De ninguna manera; ni siquiera he oído á alguno de mis antepasados decir que les conocieron; porque la desaparición del pueblecito Refalgari, data de muchos años, y probablemente marcharían juntos población y habitantes.

—Vaya, dijo Pardo; esto está visto, y ofrece escasa novedad á nuestro objeto; así, lo dejaremos para que otros lo estudien con mas detención y seguiremos la marcha; mas antes el tío Silverio nos dirá alguna cosa de esta continuación de montañas, que supongo llegarán hasta el río Ebro, éh?

—Si señor; allí termina esta cordillera que desde *Horta* marcha flanqueando por *Bot*, á *Gandesa* y al *Ebro* antes de llegar á *Cherta*. A no muy larga distancia de aquí, en el centro de los puertos, hay tres horas de magnífica carretera, que parece hecha bajo la dirección de Ingenie-

queño que sea, para la erección de una piedra, de un mausoleo, de un recuerdo cualquiera, que señale á las generaciones futuras el paso de Loscos por esta tierra de héroes que tanto amamos.

Así creo yo, que sirvo á mi clase, como al principio dije: vosotros, no obstante, resolveréis.

De sobremesa.—Con un personal idóneo por su virtud é ilustración y bajo la dirección literaria del M. I. Sr. D. Francisco de P. Moreno y Sanchez, Canónigo dignidad de Maestrescuela de esta S. I. Catedral y artística del apreciado D. Salvador Gisbert, ha comenzado á publicarse en Teruel una revista católica ilustrada, titulada *La Esperanza*. Si como en el primer número, que á la vista tenemos, sabe sostener en los siguientes el interés y amenidad con la unión evangélica que le da caracter, auguramos un éxito completo á sus iniciadores. Holgáramos mucho que así sucediera, que no es la provincia de Teruel la que más se distingue por su protección y apoyo á la prensa periódica. La administración, á cargo de nuestro particular amigo D. Adolfo Cebreiro, dada su competencia en estos asuntos, facilita en gran manera el buen éxito de la publicación que anunciamos.

Estimamos, pues, en mucho la visita del apreciable colega y queda establecido el cambio, no sin rogar á sus ilustrados redactores hagan la vista gorda en ciertos *speeches* y otros exabruptos

ro, y fué abierta por los *rosegadores*, que así llaman á los que se dedican al arrastre de maderas. En frente de *Arnés* dentro de estas montañas, hay un casetón, llamado *los pozos de la nieve de Tortosa*, y no muy distante de este hállase una cueva que, según la crónica del país, fué visitada por unos extranjeros. Se dice que llegaron dos á estos puertos, y dirigiéndose á un pastor que andaba por aquella partida, le ofrecieron gratificarle si los acompañaba á una cueva que por allí se encontraba; el pastor que conoce perfectamente el terreno donde mora con su ganado, fué hasta dejarlos en la entrada de la caverna: entraron los extranjeros y después de algún tiempo salieron marchando á verse con el pastor, á quien entregaron por gratificación una *piedra* diciéndole que, cuando fuese á *Tortosa* la presentara á un platero y no quedaría descontento de la gratificación de los extranjeros. Marcháronse estos quedando allí el pastor mirando alternativamente la piedra que tenía en su mano y como abrigando cierta desconfianza del valor que encerraba aquel objeto; por fin la depositó en su morral y olvidando los extranjeros siguió su ganado. Pasaron algunos meses, y la casualidad condujo al pastor á la ciudad de *Tortosa*; pero antes de ponerse en camino, le ocurrió la piedra que todavía yacía en su zurrón

de este *médico de espuela*, y cuando en su buen juicio alcanzarán, que todos, por distintos caminos, trabajamos *ad majorem Dei gloriam*.

Y si nó, lean lo siguiente:

—Nuestra excitación á los médicos de la provincia en aquella nota que terminaba «Queda abierto el palenque» y que poníamos al pié del artículo del Sr. Gasque «En busca de luz», ha producido el efecto que deseábamos y por ello nos congratulamos. El primero en contestar, y por cierto en un bello artículo basado en el aspecto clínico, que es lo que deseamos, ha sido D. Sebastián Casinos, médico de Olba. Lo primero que se nos ocurrió despues de la lectura, fué exclamar: ¡miren ustedes cómo debajo de una mala capa suele ocultarse un buen bebedor!... Miren ustedes cómo en un pueblo rural, y de la provincia de Teruel se oculta un polemista que haría honor á una Academia... No queremos seguir por este camino sin que nuestros entusiasmos sancionen los diagnósticos más ó menos aproximados del caso que vamos á discutir, pero no queremos callar la satisfacción que experimentamos cuando se nos presenta ocasión de sacar á la luz de la publicidad los trabajos de esos modestos profesores, verdaderos diamantes en bruto, ocultos por una mal entendida modestia en los confines como en el centro de nuestra ignorada provincia. También el jóven médico de Codoñera, D. Manuel Rodrigo, nos escribe pidiéndo plaza, quién por la modestia que se desprende de sus palabras deducimos hallarnos frente á un valiente mantenedor, que siem-

pre la modestia fué hermana del verdadero mérito. Dice entre otras cosas:

«No es á mí, joven y bisoño soldado que comienzo á militar en las filas del ejército médico, á quien toca romper la primera lanza en la discusión abierta. Otras plumas mas autorizadas, ya por su larga práctica, ya por la categoría científico-profesional de que han sabido hacerse dignos, hay en la provincia, que no dudo serán los primeros en acudir al palenque. Yo entretanto, debo limitarme á ser mero espectador para en su día, si las fuerzas asáz limitadas de mi inteligencia con los conocimientos poco profundos que á mi edad se pueden tener, me lo permiten, emitir mi pobre interpretación sobre los fenómenos morbosos observados por el señor Gasque...»

Del mismo modo, los señores D. Timoteo García y D. Miguel Ibáñez, muy reputados médicos de Teruel, nos significaron su deseo de intervenir en la discusión. Nuestra satisfacción, pues, es muy legítima. Y dígasenos ahora; glorificar nuestra ciencia, enaltecer á los que la ejercen, ¿no es enaltecer y glorificar á Aquél de quien todo depende? Trabajar uno y otro día en el descubrimiento de la verdad, dedicar nuestras aptitudes á los inescrutables misterios de nuestra ciencia, ¿no es acercarnos más y más á Aquél que es su único poseedor? *Fratres; Qui gloriatur, in Dómino gloriatur*: dígaos yo, pues, y en este santo tiempo de cuaresma, parodiando á Pablo pongo por caso, en su epístola á los corintios; hermanos los que os alabeis por vues-

y la llevó consigo aunque sin un propósito firme de presentarla á la venta; mas ya en la ciudad, la puso en su bolsillo y marchó á casa de un platero; la enseñó á este y después de inspeccionada, le ofreció por ella 40 reales. El pastor creyendo ver una burla, sin contestar palabra se disponía á marchar, cuando el platero le dice; vamos, le daré 60 reales, mas el pastor se largó sin hacerle caso, y se fué á verse con otro. Enseña la piedra, la examina el platero, y le ofrece 100 reales. El pastor quedó mirando al industrial como queriendo cerciorarse de si era cierto lo que oía, y por último le dice. ¿Trata usted burlarse de mí?

—Nada de eso, le contesta el platero; yo no acostumbro burlarme de nadie; y luego usted no ha pedido por la piedra cantidad alguna.

Comprendiendo entonces el pastor que aquel objeto tenía algún mérito dijo: pues vaya, si nó da usted mas, me marchó; á lo que contestó el platero; 200 reales daré. Deja el pastor su piedra, toma los diez duritos, y marchó tan contento como unas pascuas. (I)

(1) Esta relación del tío Silverio quedó tan impresa en mi mente que sin que la ambición me imitase, la curiosidad de conocer lo que hubiese de verídico, me movió á hacer presente esto á mi amigo D. Joaquín Gaudó Sastrón, y ambos acordamos ir con el tío

—Como eso se haría público,—dijeron *Loscos* y *Pardo*,—habrán visitado los naturales diferentes veces la cueva aquella.

—Lo ignoro; pero aunque así fuese, no conociendo las piedras que debieran recoger, ¿qué fruto sacarían de su entrada é investigación? Los crédulos, ó sea la gente del pueblo, su ignorancia no les permitiría apreciar cosa alguna en aquella gruta; las personas ilustradas oyen estas cosas con desprecio, y no se toman la molestia de inquirir lo que haya de cierto...

El amigo *Loscos* parándose y dirigiendo su vista á la izquierda del camino que llevábamos dijo; tío Silverio, esa planta deberá usted conocerla, verdad?

—Mucho que si; y no nos faltarán como ella en el terreno que vamos á atravesar.

—Cómo le llaman ustedes?

—Celosica.

—Vamos no andan muy distantes, porque su nombre es *Peonia*: hace una flor bonita aunque probablemente será sencilla en estos sitios; pero cultivándola se hace doble. ¿Cuántos pétalos

Silverio á visitar la cueva, llevando los útiles para construir una balsa que nos permitiese llegar á su interior, donde según voces se veían objetos brillantes en la oscuridad; pues su entrada se hallaba inundada de agua. Pero este proyecto no llegó á realizarse.

tra posición, por vuestros triunfos, alabaos en el Señor; con lo que demostraremos que todos, por distintos caminos trabajamos para su mayor gloria, *ad majorem Dei gloriam*.

—En el núm. 144 de este periódico, y al dar cuenta del fallecimiento del Sr. Benedicto veterinario de Albentosa, sufrimos una equivocación que para evitar lamentables confusiones nos apresuramos á subsanar. El fallecido se llamaba D. Juan Benedicto, padre de nuestros muy queridos amigos D. Casimiro y D. Amancio, veterinarios también que ejercen en Cella y Sarrión y gozan de perfecta salud, á Dios gracias.

—A continuación hallarán nuestros lectores un documento, acerca del cual llamamos su atención. La gravedad que el asunto envuelve, y el deseo de no perjudicar á ninguna de las partes que en ello han de entender, nos abstiene de hacer, por hoy, comentario de ningún género.

Ello dirá,

Un médico de escuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

ACTA PROTESTA.

D. Joaquín Baringo Sariñena, Médico Cirujano ex-titular de la villa de Ariño, á sus compañeros del partido de Híjar y Profesores convecinos de los pueblos de Alacón y Alcaí-

tienen las flores ú hojas como les llama el vulgo?

—No sé decirlo á punto fijo, pero pocas hojas tienen aunque son bastante grandes las flores, y con ellas, los vecinos de *Valderrobres*, cuando en Mayo suben á *S. Miguel* en procesión engalanan ramas de acebo que llevan á la villa como un objeto de lujo. Pero dígame usted, ¿cómo es eso de que las flores se vuelven dobles cultivándolas? Por qué?

—Muy sencillo, dijo Loscos. Lo que ustedes llaman hojas en las flores, son pétalos como ya he dicho; y lo que miran como simiente, son estambres. Pues bien; en las *Peonias* ó celonias como ustedes las conocen, así como en la rosa silvestre y otras flores de campo, encontrarán solamente cinco pétalos, y en el centro de estos abundantes estambres; pero cultivándolas, adquieren las plantas más desarrollo, más fuerza vegetal y los estambres se convierten en pétalos; por cuya razón se llaman dobles, así como las silvestres sencillas.

—Confieso que ignoraba esa circunstancia y creía que las plantas no podían tener mas partes que las que cada una presenta durante su vida. ¡Cuánto se adelanta en todo! Entre paréntesis: ¿piensan ustedes pasar hoy de *Beceite*? porque en tal caso, debiéramos acelerar un poco el paso, porque de pararnos á cada momento, lle-

ne, tiene el honor de elevar á la consideración de los mismos la manera de proceder que ha tenido con su Médico el pueblo de Ariño, y la conducta indigna llevada á cabo por don Alejandro Jambert é Iberu, Médico libre de Oliete.

Exposición de los hechos.

Anunciada la titular y partido á principios de Septiembre del año 1884, me fueron conferidos éste y aquella con fecha 15 del mismo mes y año y por uno tan solo.

Como mis compañeros saben, en el verano de 1885, se vió este pais azotado por la epidemia del Gauges, y siendo el pueblo de Ariño uno de los más castigados por tan terrible epidemia, hube de hacer cuanto materialmente me fué posible, imitando con esto la conducta noble, desinteresada y peligrosa de mis compañeros, que se sacrificaron en bien de sus enfermos y de la humanidad.

El Ayuntamiento y pueblo de Ariño agradecido á los servicios prestados por mí durante aquella época de terror (aunque no me dió ni siquiera las gracias), hizo nuevo contrato conmigo dándome el partido por cuatro años, á partir del Septiembre del 85; la dotación consistía en 10.250 reales, pagados en dos plazos, excepto 2.000 de titular que habían de ser por trimestres vencidos; salían responsables al pago el Ayuntamiento y principales contribuyentes, con la condición de que, caso de marcharme de la población antes de espi-

garemos tarde; y ya que marcharemos siempre en descenso, si lo creen conveniente...

—Si sí; respondimos á una. Muy luego dejamos aquella altura y tomando una senda bastante practicable, aunque con abundantes detritus, principiamos á descender hasta llegar á un punto llamado *el parrizal de Beceite*, donde nos paramos un rato á contemplar la altura que habíamos dejado y un boquete por el cual de vez en cuando sale un torrente de agua que inunda aquella vía; y digo torrente porque además de la cantidad sale con un ímpetu formidable arrastrando cuanto hay á su paso. Cuando mirábamos aquello, el terreno estaba enjuto como si tal cosa no sucediese; pero se nos dijo que no hay hora ni tiempo fijo, presentándose tal fenómeno cuando menos se piensa; calculamos sería alguna fuente intermitente y el tío Silverio dijo como cosa sabida que coincidía con el flujo y reflujo del mar: nos sonreimos y dejamos correr la opinión, pero cierto, nos causó admiración tal capricho ó fenómeno. Seguimos nuestra marcha llegando por último á dar con los olivares de *Beceite*, divisando mas tarde el pueblo como vestido de luto; conservando claros indicios del fuego y destrucción que sufrió en la fatal guerra de los siete años.

Cuando distábamos pocos pasos de la villa, el

rar los cuatro años dejase en beneficio de la misma 2.000 reales de la dotación que tuviera vencida, fuese cualquiera la época que me ausentase; esta condición, como lazo para retenerme hasta la finalización del contrato, y como prueba de la confianza que inspiraba á sus vecinos en general.

Durante los tres primeros años, como desgraciadamente nos sucede, hube de cobrar tarde, mal, y siempre reclamando mis derechos, que eran satisfechos despues de mucho tiempo, con muchos disgustos y no siempre completos.

En el nombrado contrato consta, que los 8.250 reales, me habían de ser entregados en dos plazos iguales; uno por todo el mes de Septiembre y el otro por el de Diciembre de cada año.

Llegó el Septiembre próximo pasado y además de los 4.125 reales que como primer plazo me tenían que entregar, me adeudaba la población 3.289. de restas de años anteriores; en 11 de Octubre último reclamé ante el tribunal estas y primer plazo, que en junto ascendía á 7.408 reales, resultando del acto conciliatorio que todos los responsables unánimes, se comprometieron á pagarme en el término de cinco días la cantidad que me adeudaban, reconociendo en este acto la validez del contrato que el pueblo de Ariño por una parte y yo por otra teníamos hecho.

En 26 de Noviembre se me entregaron 4.940 reales, esto es, un pico de atrasos por cada uno de los tres años y no completo el primer plazo correspondiente, quedando un déficit de 81 pesetas, sin duda para que no se dijera que se me había pagado un plazo completo sin quedar resta alguna, cuyas 81 pesetas habían de amortizarse para formar parte de las anteriores; y como había de venir el segundo plazo, y en este no hubieran quedado 81, si que más de la mitad de dicho plazo, para pagarlo cuando hubieran podido, y para pagar nunca pueden, resultaba que de los 8250 reales no hubiera cobrado mas que una pequeña cantidad sobre la que se me entregó el 26 de Noviembre, ingresando todo lo demás á formar parte integrante de los atrasos, como ha venido sucediendo siempre, sin duda por serles así más cómodo.

No me dí por satisfecho, tanto más, cuanto que me era urgente atender á superiores necesidades que la Junta de contribuyentes no ignoraba; pero como para pagar siempre tienen tiempo y yo á este no podía esperar, cansado de pedir, y aún oír malas razones, hube de aconsejarme de un letrado, cuya opinión fué, la de reclamar en juicios verbales la cantidad de 617.39 pesetas que constituían los atrasos, (las mil y pico no podía hacerlo porque faltaban días para vencer el segundo plazo cuando las papeletas fueron puestas en el Juzgado municipal) por grupos de demanda-

dos, sin llegar la cantidad á 250 pesetas, á fin de conseguir con esto cobrar lo antes posible y evitar recurrir á primera instancia elevándolo á pleito, asunto siempre largo, orillando gastos y disgustos.

Así se hizo; y citados catorce contribuyentes el 2 de Enero próximo pasado para la celebración del juicio verbal civil, salieronme con no deber nada; no tener responsabilidad de ningún género al pago, en atención á no tener, según ellos, validez el acta de compromiso, toda vez que esta se halla escrita en papel blanco, que es donde implantaron sus firmas. Si bien es así, el acta íntegra está también escrita en el papel sellado correspondiente, pero sin firmar por los comprometidos al pago; porque siendo el Alcalde y Secretario, que ya pasó á mejor vida, tan celosos en este punto, no se acordaron, ó no quisieron recoger firma alguna, para que en su día pudiera valerles de pretesto de informalidad de contrato.

Suspéndese el juicio por 24 horas para presentar pruebas más evidentes, toda vez que la que se puso en juego la rechazaron por no tener validez según la tan para ellos autorizada opinión; y al siguiente día, y hora de las cinco de la tarde, y cuando con la copia del acto conciliatorio me dirigía á la Sala del Juzgado, tuve una llamada, quizá oficiosa; y encontrando al Alguacil, manifesté á este rogase al Sr. Juez tuviese la bondad de aguardar un momento á que se verificase la visita, é hiciera el favor de avisarme cuando los demandados estuvieren reunidos, toda vez no lo estaban, según el Alguacil me manifestó: si este le pasó el aviso ó nó, ellos se lo saben; pero es lo cierto que dieron por terminado el acto; sentenciáronme en rebeldía, apelando de la sentencia para ante el señor Juez de 1.ª instancia de Híjar, el que anuló el juicio, entendiéndose correspondía el asunto á la Administración.

Clara y palpable está la felonía que el pueblo de Ariño quería y pretende cometer conmigo, negando validez á un acto que en iguales circunstancias han considerado válido por espacio de los tres años anteriores, á no ser que pretenda esta población que yo he venido á servirles por filantropía, y por amor á la humanidad sin costarles nada.

Terminante está que el pueblo de Ariño pretende despojarme de un derecho que tengo adquirido y ganado, valiéndose de un pretesto fútil, y que conviene á sus intereses en perjuicio de los míos; por cuya causa el 18 de Enero presenté la dimisión de Médico titular y partido de Ariño, confiado en que mis compañeros próximos, teniendo en cuenta las causas que motivaron mi dimisión, harían valer mis justos derechos negándose á aceptar una titular y partido que de tal manera y de tan desusada y nunca vista forma pretendía ne-

garme lo que dignamente había ganado, y á lo que tenía derecho á pedir, escudado en el tan para mí válido contrato.

Fué invitado en primer término el Sr. Franco Médico titular de Oliete, y este señor, así como los dignos compañeros Sr. Cosialls que lo es de Alacón, y el Sr. Soriano de Alloza, se negaron en absoluto á las pretensiones del Ayuntamiento de este pueblo, no aceptando la titular por creer que de hacer lo contrario, era dar fuerza al despojo é indignidad que quería cometerse conmigo.

No teniendo esta corporación á quien recurrir pensó en el Sr. Jambert, Médico de Oliete, y este señor, á quien yo había apercibido de cuanto me ocurría y me había escrito una carta fecha 20 de Enero diciéndome no aceptaría nada que fuera *contra la moral y compañerismo*, es invitado el 21 y acepta la titular y partido, saliendo á contratar en su nombre por la población... ¿Qué concepto puede merecer á mis dignos compañeros un Médico que en el espacio de uno á dos días tan solo, piensa y hace cosas tan contrarias? ¿Para qué escribió que no aceptaría nada que fuera contrario al compañerismo si luego viene con su aceptación á probar su poco compañerismo y moral profesional? ¿Si pensaba aceptar (caso que se la ofreciesen en último término) para qué escribió la carta de que se hace mérito?...

El pueblo de Ariño, mejor dicho, cuatro ó seis caciques, han encontrado un Médico que viene desde otra población, á ser juguete de esos mismos caciques y perjudicarme en mis intereses, ¡sirviendo los de esos eternos enemigos nuestros!: no me estraña la conducta seguida por ese señor; pues acostumbrado está á cometer indignidades de ese género, y quien hace un cesto hará ciento como dice el refrán.

En Oliete, donde reside, tiene unos cuantos contratados, y estos, debido á que rebajó el tipo de la iguala, pues el Sr. Franco que además de la titular tiene casi toda la población, los visita por el tipo que siempre había regido en la población, ó sea á 34 rs., y el señor Jambert, cual si fuera una carga de patatas la profesión, puso y tiene las igualas á 25 reales: ya suponía yo, y conmigo algunos compañeros, que el único que tendría el atrevimiento de aceptar sería el Sr. Jambert, por lo acostumbrado que está á no tener compañerismo y desconocer por completo lo que es la moralidad médica; pero nunca creí lo llevara á cabo: 1.º, por suponer tendría algún resto de compañerismo; y 2.º, porque tenía el precedente del Sr. Franco, Cosialls y Soriano, y pudo muy bien ajustar la suya á la de estos señores.

Después de todos los hechos que sinceramente relato, mis compañeros deducirán.

1.º Que el pueblo de Ariño ha tratado y trata de usurparme lo que justamente tenía

ganado, valiéndose del pretesto de que no tiene formalidad el contrato.

2.º Que este hecho servirá de precedente para que los pueblos se burlen de la clase médica, y el día que pidamos lo que sea nuestro, pretesten como á mí, nulidad de contrato, cuando generalmente los nuestros están basados en la buena fé de los contratantes.

3.º Que si el pueblo de Ariño ha llevado á cabo sus inicuas pretensiones, ha sido por haber encontrado un mal compañero que se ha prestado gustoso á la felonía que conmigo han cometido; y

4.º Que el pueblo de Ariño, y particularmente el Sr. Jambert con su conducta indigna, han perjudicado mis intereses y lastimado hondamente la moral profesional desconociendo por completo el compañerismo.

Mis queridos compañeros del partido de Hija y los de los pueblos circunvecinos de Alcaine y Alacón, juzgarán con su buen criterio todo lo expuesto, teniendo una satisfacción fraternal al comunicarles lo sucedido para en su vista acuerden lo que crean oportuno, recurriendo á ellos como á un tribunal de honor para que juzgue de mis actos y de los del Sr. Jambert.

Ariño 20 de Febrero de 1889.—Licenciado, Joaquín Baríngo.

LA PROSESTA.

Los que suscriben, Profesores del partido de Hija y de los pueblos de Alacón y Alcaine, en vista de los hechos anteriormente expuestos PROTESTAN en la forma que les es posible de la conducta indigna llevada á cabo por D. Alejandro Jambert é Iberu, quien faltando á las mas rudimentarias nociones del compañerismo y no teniendo el respeto y consideración que debetenerse á un compañero, ha cometido una falta de *lesa moral profesional*, y se comprometen solemnemente á no considerarlo como compañero y fuera de la familia médica, como asimismo á no sustituirle en ausencias y enfermedades, no consultando tampoco con dicho señor; y si algún compañero fuese llamado á visitar á alguno de sus enfermos, lo hará sí, pero sin relacionarse con tal Médico, y exigiendo quince pesetas de honorarios que se aumentarán con la distancia del Profesor que sea llamado, cuyos honorarios se destinarán á un establecimiento benéfico, ó al socorro de alguna viuda ó huérfanos de algún Médico que se sepa estén necesitados.

Y para que conste y sirva de precedente en casos análogos, firman la presente acta de protesta.—Pedro Antonio Yús.—Pelayo Marquesán.—Amado Soriano.—Juan José Monzón.—Ramón Calzada.—Antonio Lacambra.—Manuel Escuin.—Mariano Minguez.—Juan Andrés Mariu.—Miguel Franco.—Valero Cañete, y Francisco Elipe.